



Estado de alarma / Covid -19

Justicia habilita 4.000 equipos de teletrabajo para la continuidad de la actividad durante la fase de contención del COVID-19

- Además, se han puesto en marcha medidas de contingencia para garantizar los servicios digitales a los juzgados de guardia y demás servicios mínimos que se prestan presencialmente

24 de marzo de 2020.- El Ministerio de Justicia ha reforzado al colectivo de jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y otros cuerpos del territorio que gestiona con 4.000 equipos de teletrabajo, para asegurar la continuidad de su actividad durante la fase de contención de la pandemia del coronavirus. Estos colectivos ya venían utilizando con anterioridad herramientas de teletrabajo. Además, se han puesto en marcha medidas de contingencia para garantizar la prestación del catálogo de servicios digitales a los juzgados de guardia y demás servicios mínimos que se desempeñan presencialmente.

Gracias a este sistema, dichos colectivos disponen de un escritorio virtual con acceso a las herramientas del ministerio que utilizan habitualmente, con la posibilidad de realizar también videoconferencias. Desde la Subdirección General de Nuevas Tecnologías se está trabajando para ampliar el número de aplicaciones disponibles desde este entorno virtual y se ha reforzado el servicio del Centro de Atención al Usuario para la resolución de incidencias y consultas.

El teletrabajo está permitiendo también la continuidad del Servicio de Información Toxicológica que se presta de forma remota con total normalidad desde los domicilios de los facultativos del INTCF.

Además, con objeto de garantizar la seguridad profesional de los jueces, fiscales, letrados y demás colectivos en el entorno de teletrabajo, la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia ha puesto en marcha una serie de campañas informativas para reforzar la seguridad de la información, garantizar el acceso remoto a las aplicaciones, facilitar la comunicación mediante videoconferencia y correo electrónico, con recomendaciones para la protección de la salud de los usuarios.

CAMPAÑA DEL PLAN DE TELETRABAJO

La infografía presenta el Plan de Teletrabajo en la Administración de Justicia. Incluye el logo de España y el de la SGNTJ. El título principal es "PLAN DE TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA". El texto principal indica que la SGNTJ está volcando todos sus recursos disponibles para que la Administración de Justicia pueda continuar prestando sus servicios en las mejores condiciones posibles. Se menciona que se proporcionarán medios tecnológicos para continuar con la actividad en modo teletrabajo. Se detallan cuatro campañas: Refuerzo de la Seguridad de la Información, Acceso Remoto Seguro a sus aplicaciones, Uso de Videoconferencia y Correo Electrónico, y Campaña de Ergonomía en el Teletrabajo. Se afirma que todo el personal de la SGNTJ trabaja a diario para que la normalidad en la calidad de los servicios sea una constante. Se proporcionan canales de contacto: correo electrónico, web-autoservicio y teléfono. El hashtag #ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS es visible en la parte inferior derecha.

PLAN DE TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Como apoyo fundamental a las medidas extraordinarias decretadas por las autoridades sanitarias, administrativas y judiciales para hacer frente a la crisis provocada por COVID-19, la SGNTJ está volcando todos sus recursos disponibles para que la Administración de Justicia pueda continuar prestando sus servicios en las mejores condiciones posibles.

Vamos a proporcionarle una serie de medios tecnológicos para que, en caso de necesitarlos, pueda **continuar con su actividad en modo teletrabajo**. Para que puedan serle de utilidad desde el primer momento y se reduzcan al máximo tanto las dudas que puedan surgir como los riesgos asociados, de forma inmediata y durante las próximas jornadas comenzará a recibir distintos materiales como manuales, consejos y recomendaciones, dirigidos a ayudarle a continuar con su actividad en esta modalidad.

La SGNTJ pone a su disposición los medios tecnológicos para que pueda continuar con su actividad profesional desde su domicilio.

Para facilitarle la comprensión de toda la información que vamos a trasladarle, hemos estructurado este Plan en cuatro campañas diferentes:

- Campaña de Refuerzo de la Seguridad de la Información**
El aumento de diferentes ataques es muy notable aprovechando la coyuntura actual, por lo que le informaremos de las medidas especiales que debe tomar y de útiles consejos para no poner en riesgo la seguridad de la información que debe manejar.
- Campaña de Acceso Remoto Seguro a sus aplicaciones**
Habilitaremos una serie de mecanismos que le permitirán acceder de manera segura a las aplicaciones que necesita para desarrollar su trabajo. Le iremos notificando las nuevas aplicaciones disponibles y cómo acceder a ellas a través de sencillos manuales.
- Campaña de Uso de Videoconferencia y Correo Electrónico**
En este escenario, la comunicación a través del correo electrónico corporativo y la celebración de videoconferencias se convierten en esenciales. A través de este canal recibirá manuales y consejos de uso relacionados con estas herramientas.
- Campaña de Ergonomía en el Teletrabajo**
Su hogar se convierte en su despacho por muchas horas al día, por lo que es vital seguir una serie de normas que hagan que la zona elegida no perjudique su salud.

Son tiempos difíciles en los que los recursos se ven limitados en todos los ámbitos de actuación. Por ello, solicitamos su paciencia y comprensión si en algunas circunstancias observa que el rendimiento de los sistemas no es el habitual o que determinados servicios se ven colapsados.

Todo el personal de la SGNTJ trabaja a diario para que la normalidad en la calidad de los servicios sea una constante.

Para consultas, incidencias o solicitud de formación, por favor, contacte con el CAU:

- CORREO ELECTRÓNICO: [redacted]
- WEB-AUTOSERVICIO: [redacted]
- TELÉFONO: [redacted]

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS